En el caso que una persona desee viajar a los EEUU por razones médicas, ya sea para realizar un tratamiento o una consulta, se necesita presentar la siguiente información adicional:

1- Carta del médico que trata al paciente localmente.
2- Carta del médico u hospital que lo recibirá en EEUU, incluyendo el costo y la duración aproximada del tratamiento o la consulta.
3- Pruebas de solvencia económica. Ejemplos: extractos de cuentas bancarias, cajas de ahorro, etc. La solvencia puede ser del paciente, de algún familiar, o de terceros.

Favor chequear también la lista de requisitos en general para conocer el procedimiento básico para solicitar la visa.
Más información sobre dicho procedimiento se encuentra en nuestra página Web: **asuncion.usembassy.gov** o **Paraguay.usembassy.gov**

TRÁMITES BÁSICOS

Se puede ver la información general en la parte consular de nuestra pagina Web: http://paraguay.usembassy.gov/, seleccione idioma español, luego diríjase a la parte de visas.

1. Haga el pago de U$ 131 dólares por persona (se paga en guaraníes) correspondiente a la solicitud en las sucursales del **BANCO REGIONAL SAECA Ver sucursales en (www.bancoregional.com.py).** El pago por la aplicación de la visa no es reembolsable y tiene una validez de un año.
2. Complete e imprima el formulario DS-156 en Internet. Ingrese a la página Web: http://paraguay.usembassy.gov/ para acceder a dicho formulario.
3. Tome nota de los números del código de barras que se encuentran en ambas páginas del formulario.
4. Usted ahora está habilitado para fijar su **cita**. Visite el sitio de agenda de citas a continuación o acceda a el link directamente en nuestra pagina Web **https://evisaforms.state.gov/default.asp?postcode=ASN&appcode=3** y seleccione “Agendar una Cita” (“Schedule an Appointment”). A partir de ese momento usted deberá seguir una serie de pasos necesarios.
5. Asistir a la cita con los documentos pertinentes, incluyendo el recibo de pago del Banco Regional, la solicitud de visa DS-156 completada *on line*, la hoja con el número de la confirmación de su cita impresa, una foto 5 x 5 cm. con fondo blanco, pasaporte vigente y documentos originales que comprueben solvencia económica y lazos personales, familiares, profesionales y/o laborales en el país de origen. El trámite de visa es personal. Los menores de 14 años y los mayores de 80 no deben acudir a la entrevista.
6. **INFORMACION**: **Visite nuestra página Web: http://paraguay.usembassy.gov.**
7. Los hombres entre 15 y 45 años de edad tienen que completar el formulario DS-157 y los solicitantes de visas de estudiante e intercambio tienen que completar el DS-158 además de los otros ya mencionados. Se puede acceder a dichos formularios en la parte consular de nuestra página Web.

(04/03/2008)